

REF.: EXP-UNDEF N° 58/2019

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 07/19
Buenos Aires, 14 de junio 2019
Expediente UNDEF N° 58/2019
Procedimiento: Licitación Privada N° 02/19

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) Fabré Andrea, Directora General de Administración Académica.
- b) Medrano María Belén, Directora General de Administración.
- c) Giumelli Courtade María Julieta, Directora General de Gestión Operativa.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales siendo el objeto: **“Servicio de hosting y soporte web para el sitio institucional de la Universidad de la Defensa Nacional por el período de DOCE (12) meses a partir del 1° día del mes siguiente de la notificación de la Orden de Compra, con opción a ser prorrogado por UN (1) periodo más igual”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Decreto N° 1023/01, Artículo 25, inciso c), Resolución UNDEF (R) 16/2015 y normativa complementaria, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 114, los siguientes oferentes:

- 1- G-DARDOS S.R.L (valores expresados sin IVA).....\$718.200.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

La empresa **G-DARDOS S.R.L.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

REF.: EXP-UNDEF N° 58/2019

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **G-DARDOS S.R.L.** ha presentado correctamente la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **G-DARDOS S.R.L.** para los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 ha acreditado los antecedentes administrativos, técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** Los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

G-DARDOS S.R.L.

Renglón N° 1.....	\$344.850.-
Renglón N° 2.....	\$283.140.-
Renglón N° 3.....	\$46.464.-
Renglón N° 4.....	\$108.900.-
Renglón N° 5.....	\$85.668.-
TOTAL.....	\$869.022.-

**SON PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS
COMISIÓN EVALUADORA**



JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF



ANDREA M. FABRE
DIRECTORA GRAL. DE ADM. ACADÉMICA
UNDEF



Lic. M. BELEN MEDRANO
DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION